



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)

D^a MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS, Senadora electa por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El 26 de junio de 2019 tuvo lugar un incendio forestal en la comarca Catalana de la Ribera d'Ebre, con afectación a varios municipios de las comarcas colindantes del Segrià i les Garrigues. Según el real decreto ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el cual se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas y según el gobierno se comprometió entonces, se debían articular ayudas por los daños del incendio y las afectaciones que éste supuso para muchas explotaciones agrarias.

¿Renuncia y excluye el gobierno a las comarcas catalanas de la Ribera d'Ebre, Segrià y les Garrigues de las ayudas comprometidas que deben ser articuladas según lo regulado en el Real Decreto Ley 11/2019?

Firmado electrónicamente por:

MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS

Fecha Reg: 14/04/2020 18:41 Ref.Electrónica: 100494 -